

Valdemaqueda

Índice

Desarrollo histórico	295
Caracteres Generales	295
De los orígenes a la Edad Media	295
Siglos XVI, XVII y XVIII	296
Siglos XIX y XX	298
Notas	302
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	305
Bibliografía	314

VALDEMAQUEDA

Superficie

52,2 km²

Altitud

872 m

Distancia a Madrid

71 km

Evolución de la población

1847	86	habitantes
1900	307	„
1930	327	„
1940	439	„
1960	516	„
1975	362	„
1986	451	„
1993	500	„
1995	547	„

Cursos fluviales

Río: Cofio

Arroyos: del Barranco de Bocines; de las Chaparras, del Chaparral o de las Chorreras; de la Hoz.

Embalses: de Robledo de Chavela.

Carreteras

M-505 (de Las Rozas a Ávila por El Escorial)
 M-537 (de Robledo de Chavela al límite de la provincia por Valdemaqueda)
 M-539 (de la M-534 al límite de la provincia hacia el Quexigal)

Vías férreas

Madrid-Ávila

Entidades de población

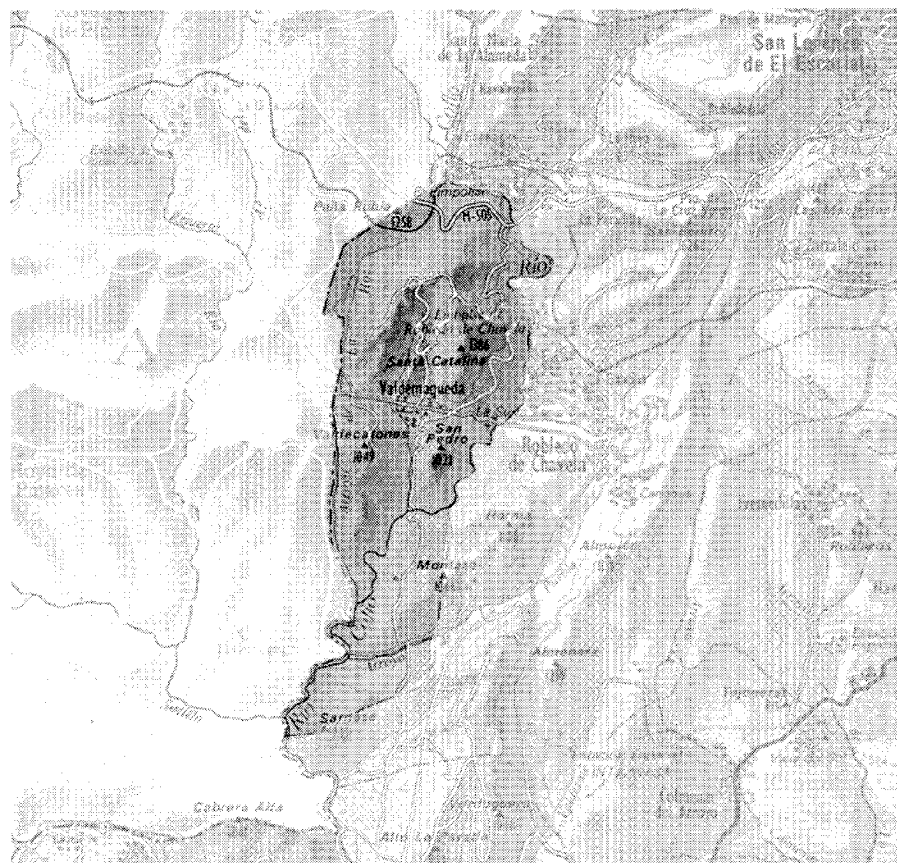
Núcleo de Valdemaqueda

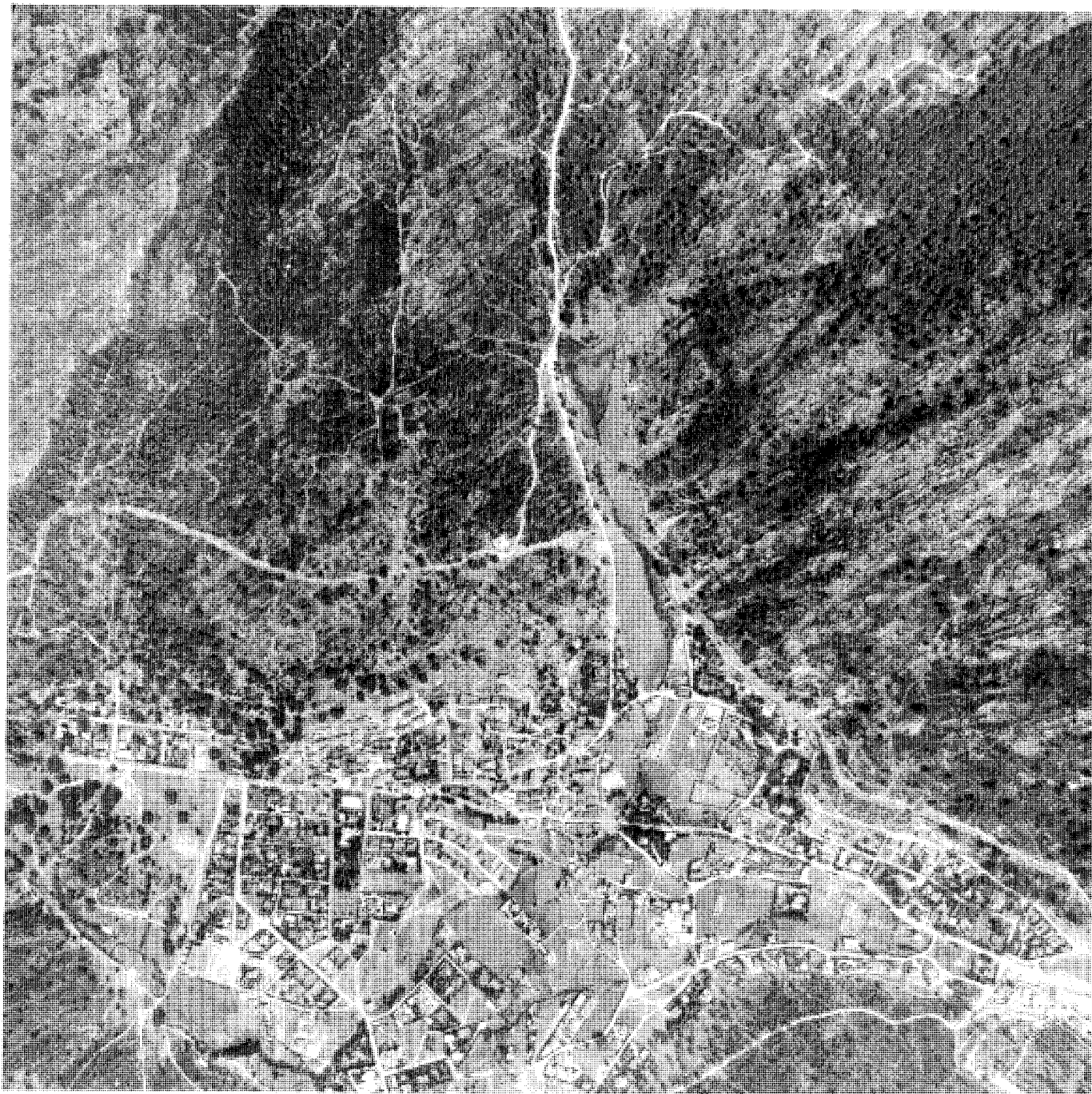
Colonias

La Atalaya, La Virgen, Monte Verde, Prado de la Fuente, San Ramón, Herrenazo, Los Quejigos, Pradillos, Santa Ana o San Sebastián, Las Viñas.

Urbanizaciones

El Pimpollar, El Río





Desarrollo histórico

Caracteres generales

La villa de Valdemaqueda, perteneciente al partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, está situada en el borde occidental de la provincia de Madrid; limitando su término con Santa María de la Alameda y Robledo de Chavela al este, al sur con este último lugar, y al oeste y norte con las villas de Cebreros, Hoyo de Pinares, San Bartolomé de Pinares y Las Navas del Marqués, pertenecientes las cuatro a la provincia de Ávila.

Con una extensión de 51'74 km², su territorio se extiende por la vertiente septentrional de la Sierra de Guadarrama -la llamada Sierra de Almenara-, ofreciendo una topografía muy accidentada, marcada por la presencia de dos cadenas montañosas que lo recorren de norte a sur con alturas descendentes. La más occidental presenta hitos destacados en Roñales (1.289 m), Monte Turrall (1.283 m), Valdecatones (1.049 m), Risco del Chaparral (1.024 m), Risco de Valparaíso (989 m) y Risco del Gelechal (937 m); mientras que la situada a oriente incluye las cumbres de la Atalaya (1.365 m), Santa Catalina (1.385 m), Cerro de San Pedro (1.021 m), Cerro Boquerón (913 m), Cerro de Puente Mocha (804 m) y El Barrancón (816 m); debiendo mencionarse además algunos picos aislados, como El Montazo (1.066 m), Montazo Chico (973 m), el Endrinal (923'5 m) y la Sarnosa (930 m), que sirven de límite suroriental con el vecino término de Robledo de Chavela; y Los Picorzos (1.219 m) y Peña Rubia (1.258 m) en la zona norte.

Como puede suponerse, este relieve genera una orografía abundante, destacando el arroyo del Chaparral, de las Chaparras o de las Chorreras, que fluye entre las dos cadenas antes citadas, atravesando el término hasta encontrarse con el río Cofio, que -tras servir de límite natural con los vecinos alfores de Santa María de la Alameda y Robledo de Chavela-, acaba cruzando Valdemaqueda por su tercio sur para unirse con el arroyo de la Hoz ¹, que nace al norte del término, actuando en la mayor parte de su recorrido como frontera occidental con la provincia de Ávila. En estos cursos principales desembocan, como es natural, numerosos torrentes estacionales de menor entidad, como el arroyo del Barranco de los Bocines, que fluye hacia el norte y vierte sus aguas en el río Cofio. A estas corrientes hay que añadir algunas fuentes y manantiales, como la Fuente del Chaquetón, el

Manantial Cocinilla, la Fuente de la Sartén, etc.; sin contar la Fuente de la Viña o de las Viñas ni la Fuentecilla, dentro del propio casco urbano.

Éste se sitúa relativamente centrado dentro del término, extendiéndose casi un kilómetro a lo largo de la carretera M-537 -la actual travesía del 2 de Mayo, correspondiente con la antigua calle Real-, que divide en dos la villa. Al norte de la misma, en una ladera con fuerte pendiente y orientada al mediodía ², se sitúa el grueso del casco antiguo -formado por una retícula bastante regular de calles en dirección este-oeste que siguen las curvas de nivel y que son cruzadas por empinadas vías transversales en dirección norte-sur-, mientras que al sur se extiende otra zona menos estructurada -también antigua, pero peor conservada- que alcanza hasta la antigua plaza del Olivar. En torno a este núcleo han crecido diversos ensanches -formados por colonias de viviendas unifamiliares con jardín- que se adaptan con dificultad al difícil relieve del terreno, debiendo destacar por su antigüedad la Colonia de Santa Ana -al este, en la entrada del pueblo, con numerosas viviendas de la inmediata posguerra-, y la de Las Viñas -al sudoeste, con una trama urbana bien estructurada-. Otras pequeñas urbanizaciones han surgido aisladas, como la Colonia del Río, en el cruce de la carretera M-537 con el río Cofio, en el límite oriental del término; o la de El Pimpollar, en realidad una prolongación de la colonia homónima del vecino lugar de Santa María de la Alameda.

A estas agrupaciones hay que añadir diversas construcciones aisladas v con destino agropecuario, como las casas del Guarda, de la Dehesilla, y del Resinero o Risipero, y las vaquerías y encerraderos de Los Cañazos y del Pino del Real, en el sector más septentrional del término; y el Herrén del Romeral y el antiguo caserío de Villaescusa -transformado hoy día en una residencia vacacional privada-, al mediodía. Además hay que reseñar algunas instalaciones singulares, como el camping El Canto de la Gallina, establecido en el límite oriental del casco urbano, o la nueva depuradora en la margen occidental del arroyo de las Chorreras o del Chaparral, al sur del núcleo habitado.

En cuanto a las comunicaciones, aparte de la citada carretera M-537 hay que mencionar la M-505, que atraviesa el término por su extremo norte, y la M-539, que lo hace por el sur; sin contar con la línea de ferrocarril Madrid-Ávila, que cruza por el borde noroccidental, y que presenta un espectacular viaducto llamado Puente Zarzalón. Además, aparecen numerosos cami-



Entorno del puente romano. Foto DGAV.

nos vertebrando el territorio, debiendo destacarse el de Valdemaqueda a Villaescusa, en dirección norte-sur, que cruza el río Cofio por el puente romano llamado Puente Mocha ³, bifurcándose posteriormente en otros dos: el de Villaescusa a El Quexigal, que se prolonga en el de las Pajareras hasta salir por la esquina suroccidental del término; y el de Fuente Barrera, que permite enlazar con el camino del Endrinal a la Cuerda del Alijo, que muere en los de las Vegas y del Vado de las Vacas, ya en el vecino término de Robledo.

Por lo demás, la vegetación es la habitual en esta zona: monte de encinas, pinares -principalmente de repoblación, dada la histórica actividad maderera y resinera del pueblo-, y matorral ⁴; mientras que la fauna incluye todas las especies de caza menor: conejos, perdices, venados, jabalíes y corzos ⁵.

En cuanto al origen del nombre, es claramente compuesto, pues figura todavía como "Val de Maqueda" en el mapa del reino de Castilla dibujado por Giacomo Castelli en 1696; siendo interpretado por la mayoría de los autores como Valle de "maqada", un topónimo árabe que significa "la firme" ⁶.

De los orígenes a la Edad Media

Aunque a falta de investigaciones concretas es difícil constatar la existencia de asentamientos romanos en Valdemaqueda, su paso por el término está bien documentado gracias a los restos de dos puentes de esa época que atravesaban el río Cofio: el ya citado Puente Mocha,

Desarrollo histórico

y los arruinados tajamares del Puente Tabla 7. Asimismo es probable la presencia posterior de población islámica, pues según Martínez Díez las tierras "allende sierra" -al sur de la cordillera- mantuvieron una continuidad de población mozárabe y musulmana hasta ser sometidas al dominio cristiano, y la propia etimología del nombre así parece indicarlo 8.

Sin embargo, a partir del siglo X los reconquistadores cristianos emprendieron la repoblación de la cercana ciudad de Ávila, si bien las sucesivas incursiones de Almanzor en los años 977, 983, 984, 986 y 994 retrasaron el proceso hasta bien entrado el siglo siguiente, cuando dicha ciudad fue escogida por Alfonso VI como una de las bases de apoyo para la recuperación definitiva del Reino de Toledo, efectuada en el año 1086. Pocos años más tarde, hacia el 1090, unos caballeros abulenses repoblaron temporalmente la población de Las Navas -la villa de la que dependería en un futuro el cercano lugar de Valdemaqueda-, aunque retornaron a la capital poco después.

Y es que estos poblamientos formaban parte del enfrentamiento de Ávila con la emprendedora ciudad de Segovia por ocupar la máxima superficie territorial, ya que esta última estaba expandiendo su Comunidad de Villa y Tierra más allá de la Sierra, por lo que Alfonso VIII tuvo que dictar diversos privilegios en los años 1172, 1181 y 1184 para señalar sus límites, estableciendo en el curso del río Voltoya la divisoria entre ambos concejos, quedando Valdemaqueda integrada en la Comunidad de Ávila 9.

De todas formas, la ocupación definitiva de la zona no tuvo lugar hasta 1275, cuando -por Reales de Cartas Alfonso X- fue entregada en propiedad a unos caballeros abulenses, apareciendo las primeras referencias a Valdemaqueda en 1340, al crearse varias aldeas dependientes de la cercana villa de Las Navas. De la escasa importancia que tendría por entonces el lugar da fe que no aparece mencionado todavía en el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito diez años después, donde sí figura en cambio el topónimo "Valle Escusa" (valle escondido, del latín "ascondere"), que se correspondería con la actual propiedad de Villaescusa. El mismo texto menciona asimismo la existencia de un molino llamado "del Sangrero", localizado en la margen izquierda del Cofio, en el vecino término de Robledo 10.

A pesar de todo, y a juzgar por la importancia cabecera gótica tardía de su iglesia parroquial, Valdemaqueda debió adquirir cierta importancia ya en el siglo siguiente, quizá en 1475, cuan-

do se creó el condado del Risco, que comprendía además los términos de Las Navas y Navalperal.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Cincuenta y ocho años después, en 1533, este condado fue elevado a la categoría de marquesado de las Navas, cuando Carlos I concedió el nuevo título a D. Pedro Dávila y Zúñiga, señor del lugar y miembro de un linaje abulense medieval.

En coincidencia con este hecho, Valdemaqueda debió conocer cierto desarrollo, pues los marqueses emprendieron diversas obras de mejora en su Señorío. Así, en 1554 hicieron construir una nueva portada para la iglesia parroquial; que por una bula del papa Paulo III fechada en 1545 había pasado a depender del convento dominico de San Pablo, construido dos años más tarde -también bajo el patronazgo de los marqueses- en la cercana villa de las Navas. Por la misma época debió levantarse el palacio señorial 11, ya que, por una carta enviada en 1558 por la princesa Juana -hija del emperador- al rector de la Universidad de Salamanca, sabemos que la marquesa estaba viviendo en Valdemaqueda, donde se había instalado para intentar reponerse de sus dolencias, dictando testamento ante el escribano del lugar dos años después 12.

Por entonces, y según el llamado Censo de los Millones de 1591, Valdemaqueda estaba incluida en la abulense "Tierra de Novilla", contando con 166 vecinos pecheros y 1 clérigo 13.

Y es que en esta época, y de acuerdo con las llamadas Relaciones Topográficas de Felipe II, el lugar debió cobrar cierta importancia gracias a su riqueza forestal, siendo numerosos los pueblos que importaban su madera de Valdemaqueda, mencionándola expresamente los lugares de Boadilla del Monte, Cobeña, Daganzuelo, Getafe, Leganés, Majadahonda, Despernada -la actual Villanueva de la Cañada, Pozuelo de Aravaca y Vicálvaro.

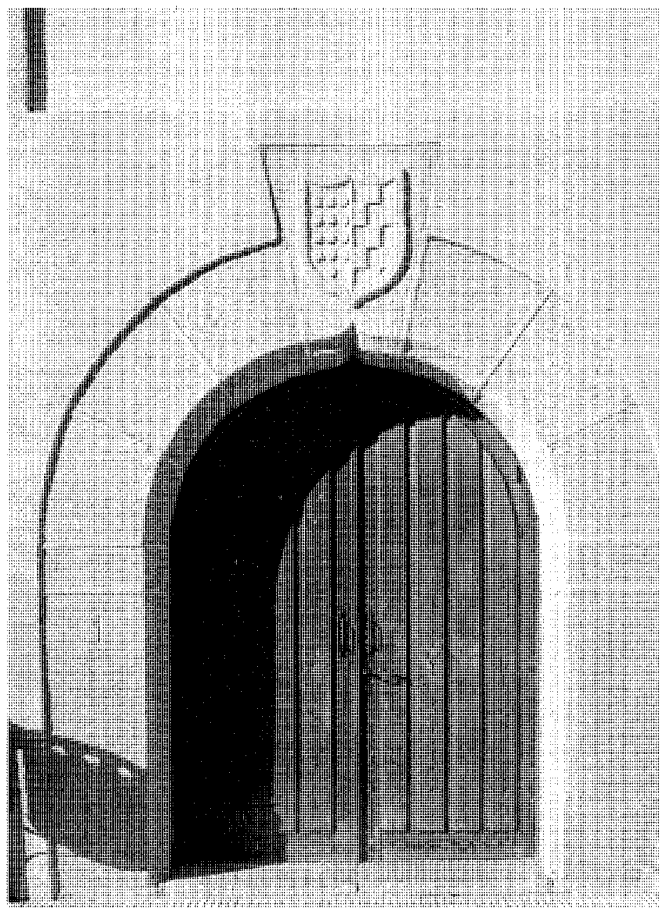
También por estas fechas arranca la tradición vidriera del lugar, apoyada en la abundancia de leña para alimentar los hornos y de arcilla de buena calidad para fabricar los crisoles, abriéndose el primer horno de vidrio ya en 1544 14. De todas formas, esta industria no tuvo un desarrollo constante, y así, cuando en 1674 Juan Danis y Francisco Herranz -maestro vidriero, y pintor de vidrieras y pertiguero de la seo segoviana, respectivamente- se establecieron en Valdemaqueda para realizar las cristalerías del presbiterio de la catedral citada, ad-

quirieron para este fin una fábrica de vidrio que estaba parada desde el siglo anterior 15. Aunque los trabajos se prolongaron durante quince años -hasta 1689-, esta fábrica no debió limitarse a la producción de vidrieras, ya que los "vidrios de Valdemaqueda contrahechos de Venecia" -es decir, realizados a imitación de los venecianos- tenían amplia demanda en Madrid, citándose varias veces en una tarifa de precios de 1680 16.

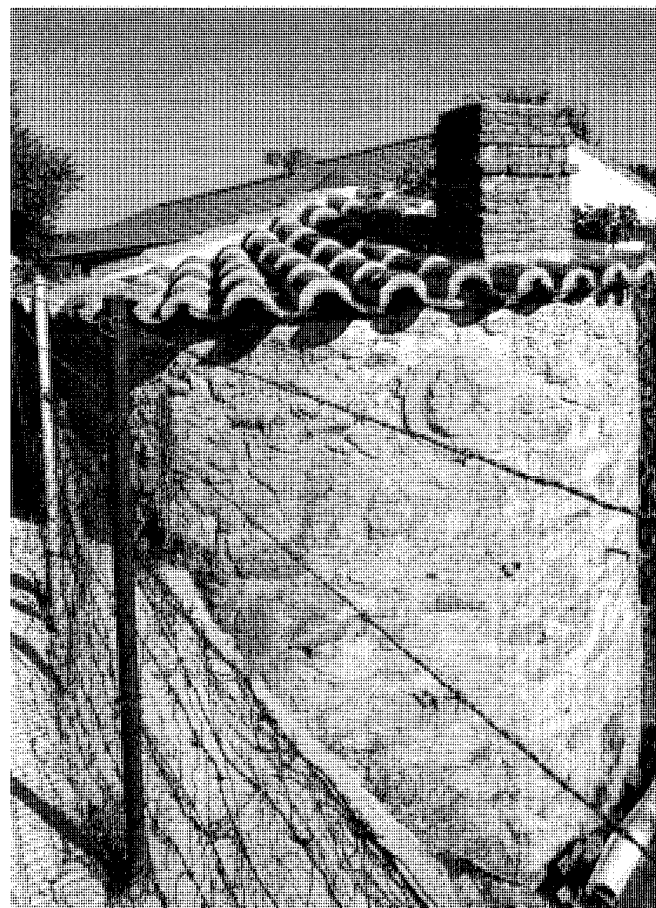
Sin embargo, a pesar de estas producciones, y al igual que en todo el reino de Castilla, el siglo XVII no debió ser una época de prosperidad para el lugar, pues en el recuento de 1693-94 se reseñan únicamente 30 vecinos, menos de la quinta parte que en la centuria anterior.

Esta cifra se redujo aún más en el siglo siguiente, consignándose en el Catastro de Ensenada de 1751 tan sólo 24 vecinos -incluidas ocho viudas "contadas dos por vecino según la práctica"-, que ocupaban 29 casas habitables y cuatro arruinadas extendidas sobre "ocho huebras de tierra inútil" 17. Y aunque no es fácil justificar esta disminución en un periodo habitualmente próspero para zonas cercanas, la explicación podría encontrarse en las exageradas exigencias económicas que imponía el Señorío a los habitantes. Así, por el citado Catastro sabemos que al marqués de las "Nabas" (sic) y duque de Santisteban 18 le correspondía percibir los derechos de alcabalas, casa, viña, martiniega, denuncias y tercias partes de condenaciones, sin contar el diezmo y el derecho de la "décima en lo ejecutivo" -por el que no llegaba a cobrar nada-. Por su parte el rey recibía el servicio ordinario y extraordinario, los derechos de sisas y nuevos impuestos, de "cuarto de fiel medidor", de cientos y de utensilios; mientras que a la iglesia se pagaban la "cuartilla", el voto -que se entregaba a la "santa iglesia de la ciudad de Santiago"-, la primicia -correspondiente al "religioso que hace oficio de cura en este lugar"-, y el préstamo -que se repartía a tercios entre el "cura propio de la parroquial de la villa de Flores de Ávila", el "convento y religiosos de San Pablo, orden de Santo Domingo, de la villa de las Nabas (...) poseedor del beneficio curado deste lugar" 19, y la propia iglesia parroquial junto con el marqués de las Navas, percibiendo el cabildo de la "santa iglesia catedral de la ciudad de Ávila" el derecho de veintena sobre uno de dichos tercios-.

A estos impuestos hay que añadir que el Ayuntamiento cobraba los arbitrios y sisas del abasto de carnes y de vino, además de la "alcabala del viento"; estando obligado a pagar la



Portada del antiguo palacio ducal. Actual Casa de Cultura.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



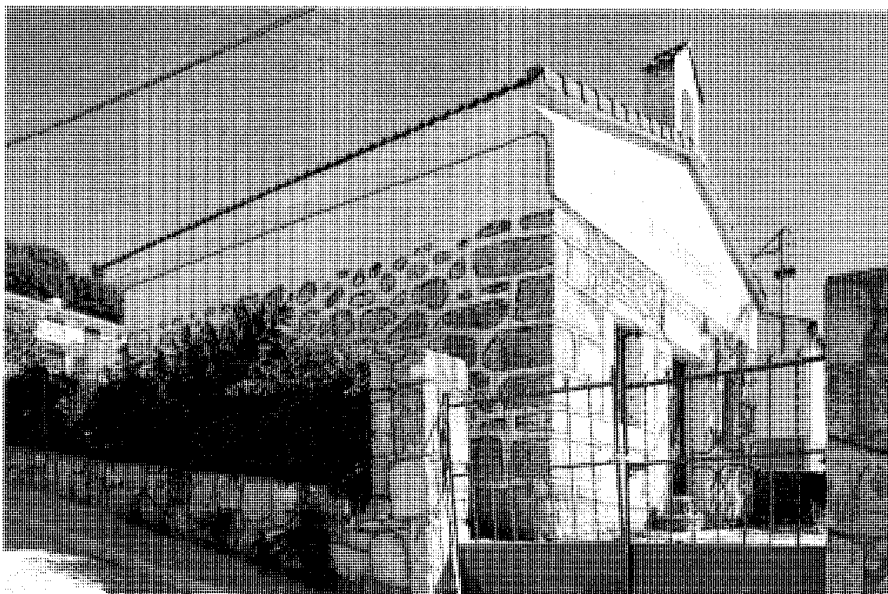
Antiguo horno de pan en la travesía del 2 de Mayo, nº 47.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

"cera que se da a la Justicia el día de Nuestra Sra. de la Purificación", los derechos de las rogativas y las letanías, la "composición y reparos de las fuentes y casas deste concejo", y quince reales al corregidor de la villa de las Nabas por la aprobación de las cuentas concejiles, además de diversas cantidades consignadas al cirujano, al fiel de fechos, a un escribano "vecino de la villa de las Nabas", y al sacristán "por ser pobre y no alcanzar los derechos que le pertenecen para su manutención". Para sufragar estos gastos el concejo contaba asimismo con los bienes de propios, que incluían las casas del ayuntamiento, de la taberna y tienda, y de la fragua, además de las "casas carnicerías" y cuatro prados -llamados de las Heras, de Abajo, del Molino y de Montesinos- que se arrendaban.

Pero es que además, el marqués no sólo detentaba la jurisdicción civil y criminal -con derecho a nombrar justicias y demás empleos-, sino que poseía la plena titularidad de las tierras, por lo que los vecinos estaban obligados a pagarle una tasa para poder cultivarlas. Y aunque los tres pueblos del señorío -Las Navas, "Navaelperal" (sic), y Valdemaqueda- ocupaban un único término común, sabemos que los vecinos de este último tenían arrendadas 2.209 huebras de tierras de cultivo de secano de tercera calidad, divididas en cinco hojas que se sembraban rotacionalmente cada cinco años. Además tenían "los vecinos deste lugar por suyos propios once cercados de sembradura y regadio" de primera calidad, que ocupaban una superficie total de trece huebras y que producían alternativamente una co-

secha de grano y otra de lino; catorce cercados de sembradura de secano de segunda calidad que ocupaban treinta huebras y daban "dos frutos cada tercer año"; ocho prados cercados de regadio para heno de primera calidad que ocupaban diez huebras, y catorce huebras de prados de secano de segunda calidad, sin contar una dehesa propiedad del duque que disfrutaban "con sus ganados de labor", que pacían asimismo en los demás pastos mancomunados; aunque también el pastoreo rentaba derechos al marqués, regulándose el pago en función de la especie y tamaño de cada animal, sin contar otras tasas por el paso de carretas y los consumos de los animales de arrastre que las conducían.

En cuanto a las producciones, se limitaban a trigo, cebada, centeno, linaza y lino, heno, gar-



Ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

banzos, y "garrobas" o algarrobas. Asimismo crecían veinticinco pies de olivos, seis guindos, cuatro perales, otras tantas higueras y ocho "árboles negrillos" sembrados "sin orden" por las tierras de primera calidad; pero "por ser nuevamente plantados" estos árboles no daban fruto, aunque los vecinos consideraban que "llegado el caso" un olivo daría una cuartilla de aceituna, una higuera una arroba de higos, y un guindo siete libras de fruta, lo mismo que los perales. Además, en el término común había encineras en tierras de primera calidad -aunque las bellotas eran escasas "por ser pocas encinas y viejas"-, monte de robles y matorrales en tierras de segunda calidad, y de pinos en tierras de tercera calidad, sin contar algunos fresnos y alisos que las riberas de los ríos.

Por su parte, la ganadería incluía reses vacunas, bueyes de labranza, caballos y mulos de carga, pollinos, cerdos, y ovejas y cabras, explotándose asimismo 78 colmenas.

Los vecinos recogían también la leña de los pinares y robledales que se consumía en las casas, junto con la madera "que en virtud de licencia del dueño" cortaban y labraban para reparos de las mismas, sin contar que en los montes de encina y roble correspondientes "a todos tres pueblos" se fabricaba el equivalente a 18.000 arrobas de carbón cada veinte años. No es por tanto de extrañar que los quince labradores del

lugar poseyesen diecinueve carretas con las que portear "madera y carbón a la villa de Madrid", dedicándose tres vecinos a cortar y labrar maderas con el mismo fin.

Los oficios incluían además un ganadero, un herrero que trabajaba en la casa fragua propiedad del Ayuntamiento, un molinero que ocupaba el molino del marqués²⁰, veintiséis jornaleros, un administrador de las rentas del marqués, un cura vicario, un "fiel de fechos", un "procurador del común" para los tres pueblos, y siete vecinos "pobres de solemnidad" que con sus familias y algunos huérfanos sumaban veintiséis personas.

Además había cuatro mesones, pertenecientes a tres particulares y a una "capellanía que fundó el licenciado Lázaro", y -aledaño a la iglesia- un horno para cocer pan perteneciente a un particular²¹.

De todas formas, y a pesar de que las cifras del Censo de Floridablanca de 1789 muestren un cierto crecimiento, con una población de 128 habitantes -que incluía 10 vecinos labradores, otros tantos jornaleros, un cura y un sacristán²² -, al año siguiente, en 1790, el pueblo de Valdemaqueda pidió su incorporación a la corona, pues el marqués los tenía oprimidos: había recuperado la dehesa boyal y las tierras de cultivo para destinarlas a montes madereros, había subido las tasas por pastos, y había introducido además un nuevo tributo sobre la bellota.

Siglos XIX y XX

Aunque Valdemaqueda siguió sometida al poder señorial -constando expresamente en 1804 que el Ayuntamiento carecía de tierras concejiles- se mantuvieron los terrenos de cultivo, y en la misma fecha se sembraban 225 fanegas de tercera clase -75 de ellas trabajadas por arrendadores- de las 525 fanegas que ocupaba el término²³. Idénticas cifras aporta Miñano en 1826²⁴, especificando que estas tierras estaban dedicadas a la producción de granos -trigo y centeno- que se guardaban en un pósito, sembrándose un tercio de las mismas -equivalente a 75 fanegas- cada año, obteniéndose un rendimiento de cuatro por uno, y descansando las 150 fanegas restantes durante dos años consecutivos. El mismo autor menciona el cultivo de "algunas viñas de escasa utilidad" y otras "primeras materias" en cuatro fanegas de tierras destinadas a este fin. En cuanto a la propiedad de las tierras, a las 75 fanegas arrendadas antes citadas, hay que añadir otras tantas de mayorazgos -sin duda adscritas al duque de Santisteban²⁵ - y cuatro de capellanías -quizás de la misma mencionada por el Catastro de Ensenada tantos años antes, aunque, al parecer, también poseía bienes en el término el monasterio de El Escorial²⁶ -. Los mayorazgos poseían también el resto del termino, formado por 300 fanegas de montes bajos incultos en las que se incluían algunos pinares y 3 fanegas de prados naturales -aunque la mitad de esta superficie estaba formada por tierras cultivables de tercera clase, y sólo 50 fanegas no admitían ningún tipo de aprovechamiento-.

Y es que, a pesar de la abolición de los señoríos jurisdiccionales por las Cortes de Cádiz en 1811, Valdemaqueda seguía figurando como "lugar de señorío" dentro del estado de las Navas del Marqués, en el partido y obispado de Ávila. Esta situación se prolongó tras su incorporación a la provincia de Madrid en 1833, constando como tal en el texto de Mesonero del mismo año, pues la propiedad de las tierras permaneció en manos de los duques de Santisteban hasta el 1 de julio de 1845, cuando pasó a manos del Estado, que la vendió a su vez al duque de Medinaceli en noviembre del mismo año²⁷.

En este periodo de tiempo la población había pasado de los 30 vecinos y 119 habitantes citados por Miñano en 1826, a los 40 vecinos de 1833, y a los 24 vecinos y 86 "almas" consignados por Madoz en 1847, aunque esta última cifra es dudosa, pues en el reparto de quin-

tas del año siguiente, Valdemaqueda figura con 149 habitantes ²⁸.

Por entonces, según el mismo Madoz, el lugar, compuesto por 40 "casas inferiores", había ascendido a la categoría de villa -como parece confirmar la presencia de cárcel en la casa del ayuntamiento-, aunque, por lo demás, había sufrido muy pocos cambios: las producciones -escasas por ser las tierras "de mediana calidad" - se limitaban a centeno y lino, debiendo citarse la introducción del cultivo de la patata y la recogida de los piñones de los pinares; mientras que el ganado -vacuno, cabrío y de cerda- aprovechaba los pastos de dos prados naturales y algunas praderas, además de una dehesa de "un cuarto de legua de extensión" que probablemente fuese la misma que el duque había reclamado a finales del siglo anterior, estando ocupado el resto del término por monte de encinas y matorral. A estas explotaciones hay que añadir una cantera de "piedra jaspe y cal", sin contar que de 1842 a 1844 se registraron en Valdemaqueda dos minas de cobre, dieciséis de plomo, cuatro de hierro y otras tantas de galena ²⁹.

Asimismo, el texto de Madoz menciona por vez primera la ermita de Nuestra Sra. de los Remedios "con culto a expensas de los fieles", que algunos autores atribuyen al siglo XVII ³⁰, y recoge la existencia de dos fuentes -aunque Miñano mencionase veinte años antes la escasez de aguas del lugar- ³¹. Sorprendentemente, el mismo texto ubica del cementerio "en paraje saludable", dando crédito sin duda a alguna información equivocada, pues -como afirma Marín Pérez en 1889- el camposanto se extendía alrededor de la iglesia, dato confirmado por el plano levantado por el Instituto Geográfico en 1891 ³².

Por entonces, Valdemaqueda se componía de 67 vecinos -con un total de 301 habitantes- que ocupaban 60 casas modestas "de un piso y pobre construcción" exceptuada la del Ayuntamiento -más sólida y con dos plantas de altura- ³³, que acogía también el juzgado municipal -dependiente del de instrucción de San Lorenzo del Escorial- y la escuela de primera enseñanza incompleta, a la que asistían 22 alumnos de ambos sexos, y que estaba "desprovista de las condiciones higiénico-pedagógicas que debía reunir". Esta escuela era regida por una maestra a la que se dotaba con una vivienda, 300 ptas de sueldo y 75 ptas para material, existiendo además un colegio particular de primera enseñanza "con similares condiciones de precariedad".



Antiguo Ayuntamiento. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Esta precariedad no sólo afectaba a la enseñanza, sino que la única posada del lugar - que cobraba 2'5 ptas diarias por comida y alojamiento- estaba "tan mal organizada como dirigida", y hasta la propia casa rectoral de la parroquia era "incómoda", encontrándose tanto la iglesia como la ermita de Ntra Sra. del Remedio en muy mal estado de conservación; lo mismo que el palacio ducal, que -por el pla-

no de 1891 antes citado-, sabemos que estaba en ruinas aunque contase con una casa para los guardas.

Por lo demás, hay que mencionar la reciente construcción de la línea ferroviaria de Madrid a Ávila, inaugurada en 1863 y con parada en la vecina villa de Robledo de Chavela, a la que se trasladaban los viajeros en caballerías para coger el tren. También en esta villa se encontraban

Desarrollo histórico

los servicios de farmacia, medicina y veterinaria, mientras que el correo se recibía diariamente en el propio pueblo "por peatón" ³⁴.

En cuanto a la economía, seguía dependiendo casi por completo de la agricultura, cultivándose 540 ha de cereales, que se trillaban en las eras correspondientes y se molían en una fábrica de harinas y en tres molinos harineros -hoy desaparecidos- situados en el río Chaparral. Por su parte, la cabaña ganadera incluía 1 mula, 8 caballos, 32 asnos, 108 vacas de labor, 600 ovejas lanaras, 1.400 cabras y 80 cerdos. Sin embargo, y aunque Marín Pérez no menciona la presencia de viñas ni olivos, si cita -junto al pan y la conserva de carnes- las producciones de vino y aceite, constando la existencia de un olivar junto a la plaza de este nombre, al sur del núcleo ³⁵. De todas formas, estas últimas producciones debían ser muy escasas, pues el pueblo sólo exportaba granos, harinas, lana, leche y carnes, sorprendiendo en este listado la ausencia de maderas y resinas, pues de las 5.173 ha del término más de 4.500 ha estaban aprovechadas como montes, y muy poco después, en 1906, el Duque de Medinaceli vendió el lugar a la Unión Resinera Española ³⁶.

Quizá por este motivo Valdemaqueda conoció un cierto desarrollo, pasando de los 307 habitantes de hecho de 1900 a los 343 de hecho y 342 de derecho de una década después, aunque este crecimiento no tuvo ninguna incidencia en el aspecto urbano, como puede comprobarse por el plano levantado por el Instituto Geográfico en 1925, que pudo realizarse con escasas modificaciones sobre el anterior; siendo el único acontecimiento importante a este respecto, el hundimiento de la nave principal de la iglesia poco antes de la Guerra Civil. Aunque al finalizar la misma, el arquitecto Javier Barroso realizó un proyecto de reconstrucción que sufrió numerosas modificaciones durante las largas obras, no terminadas hasta la década de los 60.

Por entonces, hacia 1955, Valdemaqueda había alcanzado los 512 habitantes de hecho, iniciando su despegue como lugar de veraneo con la construcción de numerosas villas en los alrededores del casco urbano, sumando -según el Diccionario del Movimiento de dos años después- 111 edificios residenciales y 65 destinados a otros usos; sin contar 1 vivienda, 3 edificios con otros usos e incluso 2 cuevas, dispersos por el término. Por lo demás, las producciones eran las tradicionales: trigo, centeno, cebada y avena, mientras que la cabaña ganadera ascendía a 193 vacas, 25 caballos, 58 asnos, 625 ovejas, 2.302 cabras, 30 cerdos y 254 gallinas. En

cuanto a la industria, aunque ya no se menciona ningún molino ni la fábrica de harinas ³⁷, hay que mencionar la creación de una fábrica de productos resinosos -propiedad de la compañía resinera- en la trabajaban numerosos vecinos. Los servicios, sin embargo, eran similares a los del siglo anterior, con posada, párroco y escuela -que por el texto de Cantó Téllez de dos años después sabemos que se había trasladado, junto con el Ayuntamiento, al antiguo palacio de Medinaceli, del que sólo se conservaban la portada y un escudo-, mientras que para las atenciones sanitarias dependían de otros pueblos. Si habían mejorado en cambio las comunicaciones, con la inauguración de la línea telefónica en 1956 y la existencia de un coche de línea todos los sábados ³⁸.

Por desgracia, este desarrollo de las dotaciones no estaba en correspondencia con el crecimiento de la población estival, que en 1970 ocupaba ya 182 viviendas secundarias frente a tan sólo 94 principales -sin contar 45 casas desocupadas-, de un parque residencial con un total de 321 viviendas: 253 unifamiliares y 68 agrupadas en conjuntos formados por dos a cuatro hogares. Este crecimiento siguió en años sucesivos, alcanzándose en 1980 las 528 viviendas: 244 en el casco, 275 en el ensanche y 9 diseminadas por el resto del término, con un crecimiento del 39'2 % en sólo una década, estimándose la población estival en 1.500 veraneantes. Para regular este desarrollo, en 1976 se redactaron unas Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento que fueron publicadas en el B.O.E. dos años después ³⁹, pero a pesar de algunas actuaciones -como la construcción de un nuevo ayuntamiento en el extremo oriental del casco urbano o el inicio de las obras de un cementerio municipal que sustituyese al parroquial de 1900, ya colmatado ⁴⁰ - el pueblo presentaba numerosas deficiencias, careciendo de alumbrado urbano -excepto en la carretera y en una de las colonias veraniegas, donde se había instalado recientemente-, de alcantarillado -sustituido por pozos negros-, y de suministro de agua corriente -sólo había seis fuentes públicas, abasteciéndose el consumo privado por medio de pozos-; por lo que la Diputación Provincial estaba efectuando un proyecto para establecer las redes de distribución y saneamiento, ya que el agua estaba contaminada por la cercanía de las fosas sépticas ⁴¹. Tampoco había médico ni secretario municipal fijos, viniendo los responsables desde Robledo de Chavela dos o tres veces a la semana; y la escuela sólo contaba con dos

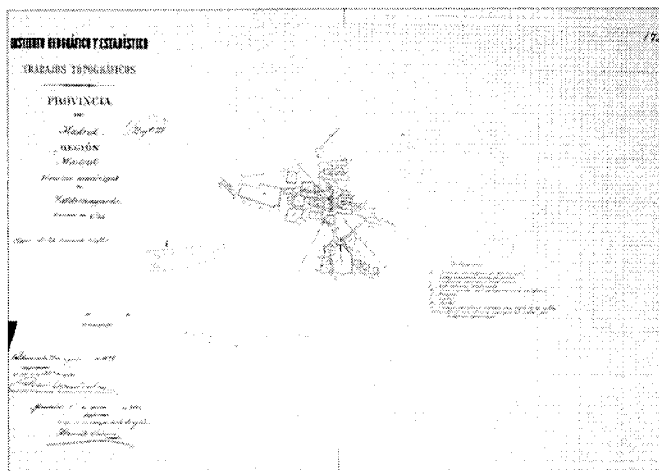
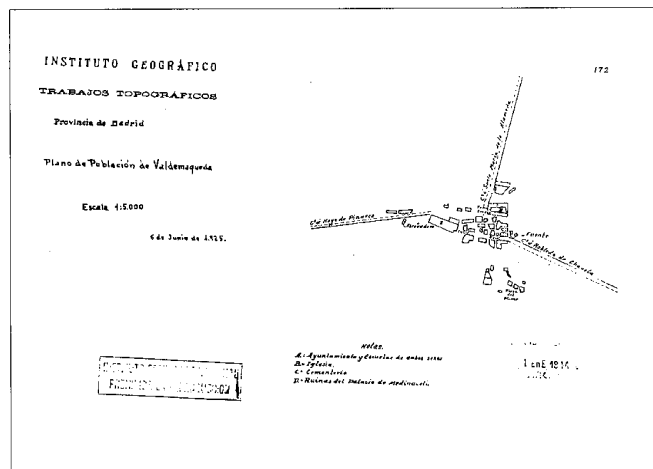
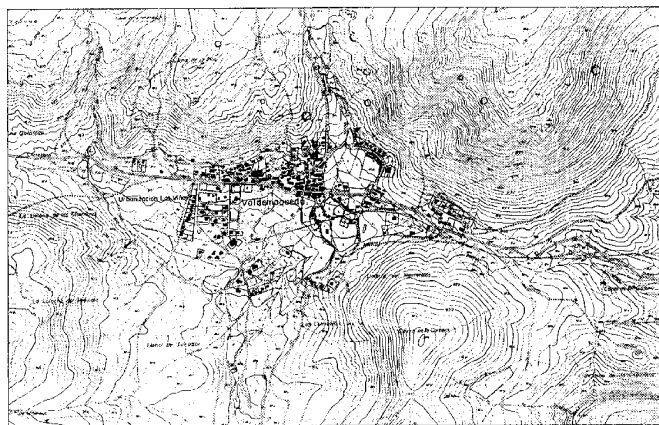
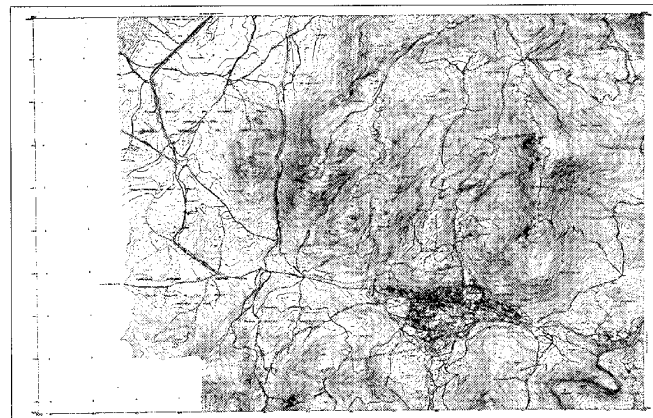
aulas para cien alumnos, habiéndose desafectado definitivamente el antiguo palacio ducal, que estaba abandonado.

Por entonces, la población permanente inició un cierto repunte, pasando de los 371 vecinos de derecho de 1979 a los 410 de 1982, aunque -según datos de la primera fecha citada- las tierras cultivadas se habían reducido a tan sólo 20 ha de secano, mientras que el sector agroforestal ocupaba el resto del término: casi 5.000 ha repartidas en 16 fincas pertenecientes a un único propietario, la Unión Resinera Española. Por su parte, la cabaña ganadera se limitaba a 70 vacas -50 lecheras y 20 para carne- y el sector industrial tenía un sólo establecimiento con un único trabajador, sin contar cuatro personas ocupadas en dos empresas de construcción, mientras que el sector servicios estaba formado por tres o cuatro bares con otros tantos empleados.

Aunque el crecimiento se ha estabilizado en torno a los 3'6 habitantes por año, en 1984 se aprobaron unas nuevas Normas Subsidiarias que prevén la terminación del casco antiguo, colmatando las parcelas existentes respetando las alineaciones, y aprovechan algunos espacios libres para plantear una plaza al noroeste de la iglesia, además de unas nuevas escuelas al este de la misma ⁴². Según estas mismas normas, Valdemaqueda pasaría de las 589 viviendas construidas en dicha fecha a un máximo de 1.094.

Dos años después, en 1986, se restauraron los restos del antiguo palacio de Medinaceli para instalar la Casa de la Cultura y el Centro de la Tercera Edad, con biblioteca, asociación cultural, y salas de exposiciones y conferencias ⁴³; proyectándose para un futuro próximo la construcción de unas nuevas casas consistoriales realizadas según el proyecto de los arquitectos Ángela García de Paredes y Joaquín García Pedrosa, ganadores del concurso convocado al efecto.

Por último, hay que mencionar que en 1989 la Unión Resinera Española abandonó la explotación forestal de los bosques, vendiendo parte de su patrimonio -como el caserío de Villaescusa anteriormente citado- a diversos particulares que los han vallado para establecer cotos de caza privados, con el consiguiente perjuicio para la villa, que apenas posee patrimonio público para garantizar su supervivencia y desarrollo. Un problema que no han conseguido atajar las nuevas Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de 1996 ⁴⁴, que intentan reordenar el desarrollo urbanístico del lugar adaptándose al escaso terreno de propiedad pública existente.

Núcleo de población, 1891. *IGN*.Plano de población, 1925. *IGN*.Plano de población, 1968. *COPUT, Cartoteca*.Plano de población, 1988. *COPUT, Cartoteca*.

Notas

Notas

- 1** Gregorio de Andrés identifica este arroyo de la Hoz con el río "Aliseda" mencionado en el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito a mediados del s. XIV. El mismo autor localiza otros accidentes geográficos citados en dicho texto, y así, el monte de "Cabeza Morena" se correspondería con el actual Risco del Chaparral. ANDRÉS, G. de: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XV, 1978; págs. 37-38. También en el río Cofio se sitúa el embalse de Robledo de Chavela, llamado así por servir a esta población aunque geográficamente está localizado a caballo entre los términos de Santa María de la Alameda y Valdemaqueda.
- 2** El terreno sobre el que se asienta el pueblo es de carácter granítico, pudiendo verse las afloraciones bajo los muros de la iglesia parroquial.
- 3** Estos pinares -formados por las especies *Pinus Pinea* y *Pinus Pinaster*- han merecido ser catalogados por la Comunidad de Madrid como espacios naturales a proteger. COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992; pág. 36-37.
- 4** Estas especies son ya citadas en el Diccionario de Madoz de 1847, habiéndose conservado gracias al carácter privado del término. El mismo autor menciona asimismo la presencia de truchas y barbos en los ríos, aunque en este caso la contaminación si ha podido con ellos. MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- 5** Por desgracia, al pasar la finca de Villaescusa a manos de un particular, este camino ha sido cortado nada más atravesar el puente.
- 6** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 210. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: Algunos datos para la Historia de Valdemaqueda. (trabajo inédito); pág. 5. SANZ GARCÍA, J. M.ª.: De como el hidrónimo Guadarrama se convirtió en el orónimo de la Sierra de Madrid y otros topónimos serranos. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIX, 1990; pág. 161.
- 7** Estos puentes formaban parte de una calzada transversal que continuaba por San Martín de Valdeiglesias, donde se alza otro puente similar. Aunque Andrés Mateo clasifica la puente Mocha como medieval, es casi seguro su origen romano, aunque con modificaciones y reformas posteriores. ANDRÉS MATEO, C.: Puentes históricos de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1989.
- 8** MARTÍNEZ DÍEZ, G.: Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana. Madrid, Editora Nacional, 1983; pág. 500. Buena prueba de la presencia islámica en esta zona es que, según los datos del tributo extraordinario que debían pagar los mudéjares en tiempos de Isabel la Católica, todavía en 1495 vivía aquí un vecino mudéjar, que no consta ya en los pagos de años posteriores, aunque los datos pueden estar incompletos. BOUZA ÁLVAREZ, F. J.; BUNES YBARRA, M. A. de: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 686. LADERO QUESADA, M. A.: Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I. Valladolid, 1969. Además, de esta época han quedado diversos vestigios en la toponimia, como la llamada Sepultura del Moro -una tumba antropomórfica medieval excavada en la roca-, o el monte Atalaya -que quizá haga referencia a una posible torre vigía, hoy desaparecida, levantada en su cima-. Una construcción similar pudo asimismo dar nombre -ya de ascendencia cristiana- al cercano monte Turrul. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: O. cit; pág. 3.
- 9** Dentro del Arciprestazgo de Pinares. MARTÍNEZ DÍEZ, G.: O. cit.; pág. 563. De todas formas, las disputas prosiguieron largo tiempo, y todavía en 1511, debido a los numerosos pleitos por ocupación de baldíos por particulares, el Concejo de Segovia amojonó su término a la altura de Valdemaqueda. ASENJO GONZÁLEZ, M.: La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516 (2 vol.). Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984; pág. 192.
- 10** Gregorio de Andrés justifica este nombre por el caz o "sangría" aplicado al río, o -más prosaicamente- por los precios abusivos cobrados por el molinero. Según el mismo autor, este molino -hoy en ruinas- es de construcción posiblemente medieval, con un tejadillo apuntado que recuerda estructuras ojivales. ANDRÉS, G. de: O. cit.; pág. 38. "Valde maqueda" aparece citada por vez primera en las Relaciones Geográficas de Fernando Colón, recopiladas entre 1517 y 1523. COLÓN, F.: Descripción y cosmografía de España. Sevilla, Padilla Libros, 1988; tomo I, pág. 151.
- 11** Ya que la portada renacentista -con frontón triangular- muestra todavía reminiscencias góticas propias de la primera mitad del siglo XVI, aunque el escudo es similar a los de la iglesia parroquial. La construcción de este palacio se vio sin duda favorecida por estar Valdemaqueda dentro de una ruta de gran importancia que unía Salamanca y Valencia, y que viene recogida en el Repertorio de Caminos de Villuga de 1546, y en el de Meneses de 1576, así como en el Itinerario de Mitelli de 1684. MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑO FERRÓN, L.: Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1990; págs. 32-34.
- 12** La marquesa pidió en el mismo que se vistiera a 18 pobres del lugar. Murió dos años después, de un cáncer de pecho. PÉREZ MÍNQUEZ, F.: Entre pinares. Historia, tradiciones, costumbres. Madrid, 1914, págs. 274 y 277. PÉREZ MÍNQUEZ, F.: Un castillo y varios castellanos. Madrid, 1927; pág. 112, 114 y 115. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: O. cit; págs. 6 y 18.
- 13** Este censo se llama así por haberse realizado con la finalidad fiscal de proveer al repartimiento de los 8 millones de ducados votados por las Cortes de Madrid de 1588-90. MARTÍN GALÁN, M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en I Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988; pág. 236.
- 14** GUDIOL RICART, J.; ARTIÑANO Y GALDÁCANO, P. M.: Vidrio: resumen de la historia del vidrio. Barcelona, 1935. (catálogo de la colección Alfonso Macaya); págs. 78 y 79. Citado en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: O. cit; pág. 18. Por la coincidencia de fechas, puede suponerse que quizá este horno participó en la realización de las vidrieras más antiguas de la catedral de Segovia, ejecutadas entre 1544 y 1548. Esta suposición explicaría por qué ciento treinta años más tarde, el cabildo segoviano recomendó la instalación -más bien la reapertura- de un horno en este lugar para realizar las nuevas vidrieras de la capilla mayor.
- 15** Estos autores escribieron al alimón un curioso tratado, cuya primera parte: Tratado de la fábrica del vidrio -escrita por Danis-, explica las técnicas generales de producción; mientras que la segunda: Modo de hacer vidrieras -obra de Herranz-, se dedica específicamente a la vidriería. RODRÍGUEZ GARCÍA, J.: "La Producción europea. España", en Vidrio de los siglos XV, XVI y XVII, colección El mundo de las Antigüedades. Barcelona, Editorial Planeta-De Agostini, S.A., 1989; págs. 52-53. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: O. cit; págs. 6 y 7.
- 16** Es difícil establecer si durante este periodo trabajaron en Valdemaqueda uno o más hornos de vidrio; en cualquier caso, este dato permite descalificar la afirmación de Larruga y Boneta de que "en tiempos de Felipe IV eran muy apreciados los vidrios de Valdemaqueda, pero en el reinado del señor Carlos II todo se perdió", ya que, además, los vidrios de Valdemaqueda vuelven a aparecer citados en una tarifa de principios del siglo XVIII, reinando ya Felipe V. LARRUGA Y BONETA, E.: Memorias políticas y económicas sobre los frutos, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento (45 vol.). Madrid, Imprenta de Benito Caro, 1787-1800; tomo XX, pág. 199. RODRÍGUEZ GARCÍA, J.: O. cit.; pág. 52.
- 17** Según explican los vecinos en el mismo Catastro, la huebra era una unidad de superficie equivalente a "ochenta varas castellanas en cuadro" -la vara castellana media aproximadamente 83'59 cm-, que se sembraba con una fanega de trigo, o dos de cebada, o cuatro de linaza, o tres celemines de centeno o algarrobas, o seis celemines de garbanzos. FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- 18** El condado de Santisteban del Puerto había sido otorgado por Enrique IV al linaje Benavides en 1473, siendo concedido el título de duque al décimo conde, D. Manuel de Benavides y Aragón, en 1739. VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.ª. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 94. A título de anécdota hay que mencionar que por estas fechas -en 1732- el célebre escritor, matemático y astrólogo

Diego de Torres Villarroel perdió el camino en los montes que tenía "el conde de Santisteban entre Las Navas y Valdemaqueda", pidiendo a un pastor que venía de una de las casas de guardas de aquel sitio, que le pudiese en la calzada real. Errado de nuevo el camino, cayó junto con su criado en una trampa para lobos. TORRES VILLARROEL, D. de: *Mi vida y Aventuras*. Barca de Aqueronte. Circulo de Amigos de la Historia. Ginebra, Editions Ferni, 1974; págs. 107-108.

19 Sin embargo, y aunque tan sólo 9 años después -en 1760- Valdemaqueda pidió su independencia eclesiástica del Convento de San Pablo, ésta no le fue otorgada hasta 1790, aprobándose el reglamento parroquial cuatro años más tarde. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: O. cit; pág. 6.

20 Este "molino harinero con una piedra" es quizá el mismo edificio que se localiza en el margen occidental del río Cofio, junto al cruce del mismo con la carretera M-537. Completamente arruinado, se presenta como una enorme mole escalonada de mampostería irregular, desvirtuada por la introducción de un depósito de aguas moderno, destacando únicamente el caz, formado por grandes lajas graníticas bien labradas -con desvíos y aliviaderos- y todavía en uso. A pesar de su estado, ha merecido ser catalogado con el Grado 1º de Protección Integral en las Normas Subsidiarias de 1996. COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdemaqueda. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Secretaría General Técnica, 1996.

21 Este horno -hoy desaparecido- sería similar al que puede verse en la travesía del 2 de Mayo, nº 47: una construcción circular de mampostería rejuntada con mortero de cal, con una cubierta de teja árabe de la que asoma una chimenea rectangular de ladrillo, que ha sido catalogada con Protección Integral en las Normas Subsidiarias vigentes. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit. Además, y aunque el Catastro de Ensenada no lo cite, puede deducirse de la toponimia actual la existencia de un tejat antiguo, que habría dado su nombre a la pradera homónima, al sur del término.

22 Estas cifras -según el cómputo habitual, que atribuye cuatro habitantes por cada vecino- corresponderían a 32 vecinos, 6 más que en el Catastro de Ensenada de 38 años antes. De todas formas, Larruga da para las mismas fechas un total de 50 vecinos, número a todas luces exagerado. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 44. LARRUGA Y BONETA, E.: O. cit.; tomo XX, pág. 16.

23 BORJAS Y TARRÍUS, B. de: *Estadística territorial de la provincia de Ávila*. Madrid, 1804; págs. 23, 37, 42, 55. Citado en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: O. cit; págs. 7, 8, y 20.

24 MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrat-Peralta, 1826; tomo 9, pág. 151. La repetición de datos es frecuente en estas antiguas obras enciclopédicas. Así, Cayetano Rosell reproducirá en 1865 las informaciones proporcionadas por Madoz en 1847, mientras que en 1921 Ortega Rubio hará lo mismo con respecto al texto de Marín Pérez de 1889. MADDOZ, P.: O. cit. RO-

SELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil). MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889. ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.

25 Los mayorazgos nobiliarios estaban formados por las tierras y demás propiedades adscritas legalmente a la línea hereditaria de la primogenitura, y que no podían, por tanto, ser divididas entre varios descendientes.

26 El dato nos es conocido por un Registro de las diferentes fincas del Monasterio de San Lorenzo el Real en posesión del Real Patrimonio efectuado en 1866-7, donde figuran posesiones en Valdemaqueda, que -según Cazorra, García Abril y Otero- dependería muy directamente del monasterio. Sin embargo, según Sánchez Mecho, estas posesiones consistirían en parte de la finca de El Quexigar, que se extendía antaño por el sur del término. SÁNCHEZ MECO, G.: "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna. Aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 633-635. CAZORRA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987; pág. 310.

27 MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid*. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833); pág. 355. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: O. cit; pág. 8. Valdemaqueda había sido incluida en el Estado de Las Navas del Marqués -dependiente de la Intendencia de Ávila- dentro de la nueva división territorial de España propugnada por el conde de Floridablanca durante el reinado de Carlos III, figurando en el corregimiento del mismo nombre en el Censo de Floridablanca de 1789. Al incorporarse definitivamente a la provincia de Madrid, el lugar quedó incluido en el partido judicial de San Martín de Valdeiglesias, pasando posteriormente -en 1888- al de San Lorenzo de El Escorial, mientras que la parroquia -con curato de entrada y provisión ordinaria- siguió dependiendo de la diócesis de Ávila hasta la creación de su homóloga madrileña en 1885. Esta última fue elevada al rango de archidiócesis en 1964, dividiéndose en las diócesis de Getafe y Alcalá en 1985. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 44.

28 COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 103.

29 COTARELO, J.: O. cit.; pág. 34. A este respecto hay que mencionar que ya en 1622 los libros de Hacienda consignaban la existencia de una mina de oro, dato recogido por Larruga a finales del s. XVIII y por Miñano en 1826. LARRUGA Y BONETA, E.: O. cit.; tomo XX, págs. 16 y 17. MIÑANO, S.: O. cit.; tomo 9, pág. 151.

30 El *Inventario Artístico de la Provincia de Madrid* atribuye el origen de esta ermita al siglo XVII, aunque no aparece citada en el Catastro de Ensenada de me-

diados de la centuria siguiente. Construida con muros de mampostería rejuntada, presenta una sola nave con bancos de piedra corridos a lo largo de las paredes, cerrándose con cubierta moderna de teja de hormigón. Está catalogada con el grado 2º de protección estructural en las Normas Subsidiarias de 1996. AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 290. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.

31 Una de estas fuentes se llamaba "de las Viñas", y aunque Madoz no cita la producción de uva puede suponerse la existencia de un viñedo en el lugar, ya que 40 años después, en 1889, Marín Pérez sí menciona la crianza de vino. Este último autor consigna asimismo ambas fuentes, llamándolas "de la Viña" y "fuentecilla", respectivamente. La primera estaría situada al oeste del núcleo, fuera ya del casco, en las cercanías del polígono de igual nombre, quizá en el mismo lugar en el que el Plano del Instituto Geográfico de 1925 sitúa un abrevadero; mientras que la segunda se encontraba al este, donde la actual plaza del España, como puede verse por el Plano del Instituto Geográfico de 1891. MADDOZ, P.: O. cit. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 296. MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

32 En este cementerio se daba "por costumbre" sepultura gratuita, pero tenía "mala ventilación" y estaba "altamente descuidado", "desprovisto de reglamento y demás condiciones indispensables". MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 297. Para paliar esta situación se construyó hacia 1900 un nuevo cementerio parroquial -propiedad de la Iglesia- al oeste del núcleo, en el camino a Hoyo de Pinares, al final de la travesía del 2 de Mayo. Con forma casi cuadrada y unos 440 m2 de superficie, actualmente ha quedado rodeado por las viviendas de las nuevas urbanizaciones, habiendo sido catalogado con protección integral, y global de parcela, en las Normas Subsidiarias de 1996. COMUNIDAD DE MADRID: *Cementerios*, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; págs. 265-266. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.

33 MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 297. Aunque ha cambiado de uso, el edificio todavía puede verse en la travesía del 2 de Mayo, nº 76, contando con protección ambiental según las Normas Subsidiarias vigentes. Se trata de una sencilla construcción rectangular con cubierta de teja árabe a dos aguas y muros de mampostería rejuntada que pasan a ser de sillería irregular en la fachada principal, presentando una gran puerta adintelada en la planta baja y dos balcones volados de cerámica en la superior. A sus pies se levanta la "Barbacana", una tribuna realizada sobre el nivel de la "calle Real" donde decidía el pueblo en asamblea y se celebraban las fiestas, como una placa colocada en la misma se encarga de recordar. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.

34 MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 298. El mismo cartero recogería también las cartas, cuando sólo cuatro décadas antes el correo se recibía "en San Lorenzo del Escorial por balijero (sic) de Robledo", como apunta Madoz. MADDOZ, P.: O. cit.

Notas

35 MURO, F.; RIVAS, P.: O. cit.

36 Una compañía fundada en Bilbao en 1889 que llegó a ser la primera productora nacional de aguarrás en la posguerra, y que explotó forestalmente los bosques de Valdemaqueda hasta 1989, aunque todavía hoy posee gran parte del término.

37 Sin embargo, el molino antes mencionado presenta un dintel -hoy caído- grabado con la inscripción "F. C. R. XVII-X-MCMLX" que parece indicar que la instalación debió estar en uso por lo menos hasta 1960.

38 CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 444.

39 Concretamente, el 4-8-1978. Estas Normas seguían todavía las directrices de la Ley del Suelo de 1956. En julio de 1978, poco antes de su aprobación, la Unión Resinera Española -propietaria mayoritaria del término- redactó un plan general alternativo que no fue aceptado por COPLACO. (NN.SS.)

40 Éste se acabó en 1980 y está situado 800 m al oeste del casco urbano, en un pinar de gran valor paisajístico en la carretera a Hoyo de Pinares. COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios,... O. cit.; págs. 267-268.

41 Este programa de saneamiento se completó en agosto de 1995, con la inauguración -tras cinco años de obras- de una depuradora sufragada por la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

42 Aprobadas el 3-10-1984 y publicadas en el B.O.E. el 4 de junio de 1985.

43 Esta rehabilitación ha conllevado una importante reforma, con la ampliación de una planta en altura, lo que ha obligado a desplazar el frontón de remate original, enfoscándose asimismo la sillería del zócalo y los esquinales para disimular los añadidos. Por desgracia, no se conserva ningún resto del interior del edificio, que -por los planos antiguos del Instituto Geográfico antes citados- debió ser bastante importante, ocupan-

do una extensión de terreno mucho mayor que en la actualidad. De todas formas, y a pesar de conservarse solamente la portada -con arco conopial de medio punto con el escudo de los marqueses tallado en la clave, ha merecido ser incluido dentro del Inventario de Monumentos de Arquitectura Militar, contando con Protección Ambiental Específica en las Normas Subsidiarias de 1996. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit. IPCE 2. JIMÉNEZ GÓMEZ, D.; TORRES-PERALTA, M.ª J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia", en III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Diputación de Madrid, 1982; pág. 160.

44 Aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el 11 de Abril de 1996 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día 26 del mismo mes.

Valdemaqueda

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



VALDEMAQUEDARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura ferroviaria**

1 Puente ferroviario del Zarzalón Pág. 307

Arquitectura religiosa

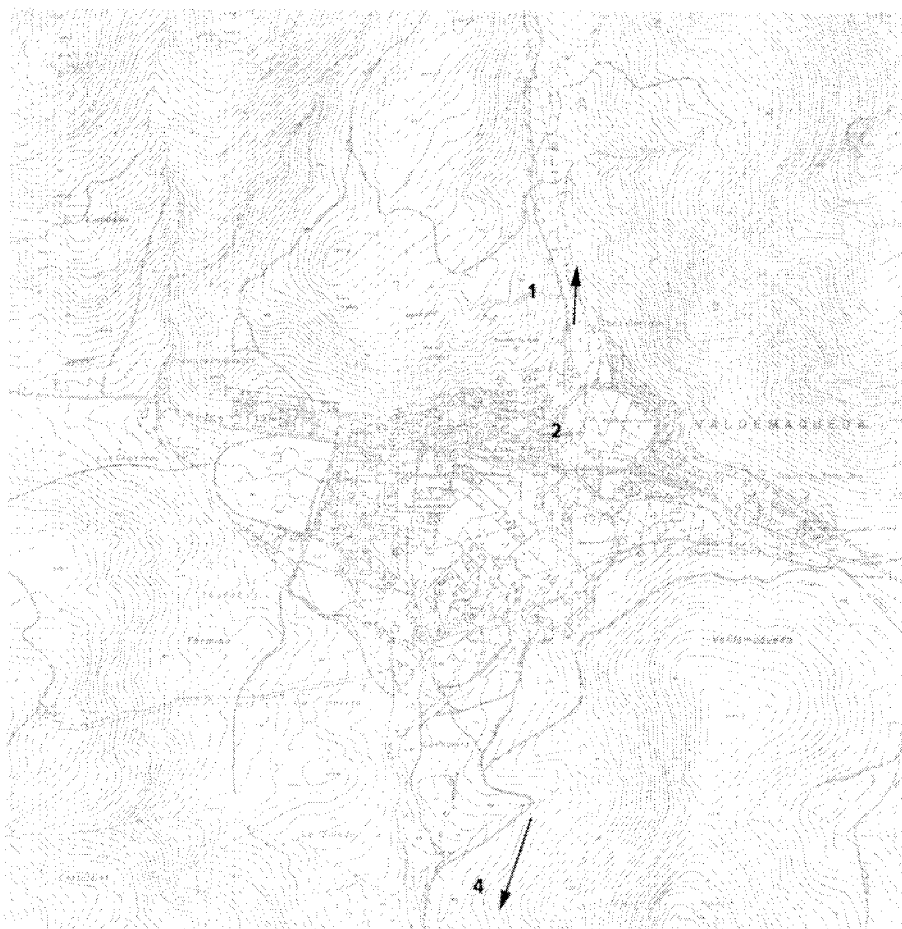
2 Iglesia Parroquial de San Lorenzo Pág. 308

Arquitectura residencial

3 Vivienda rural, vivienda urbana y Villas (tipología) Pág. 311

Obras públicas

4 Puentes romanos Pág. 313



1 Puente ferroviario del Zarzalón

Situación

Línea férrea Madrid-Ávila, km 77

Fechas

Fo.: 1863

Autor/es

S.i.

Usos

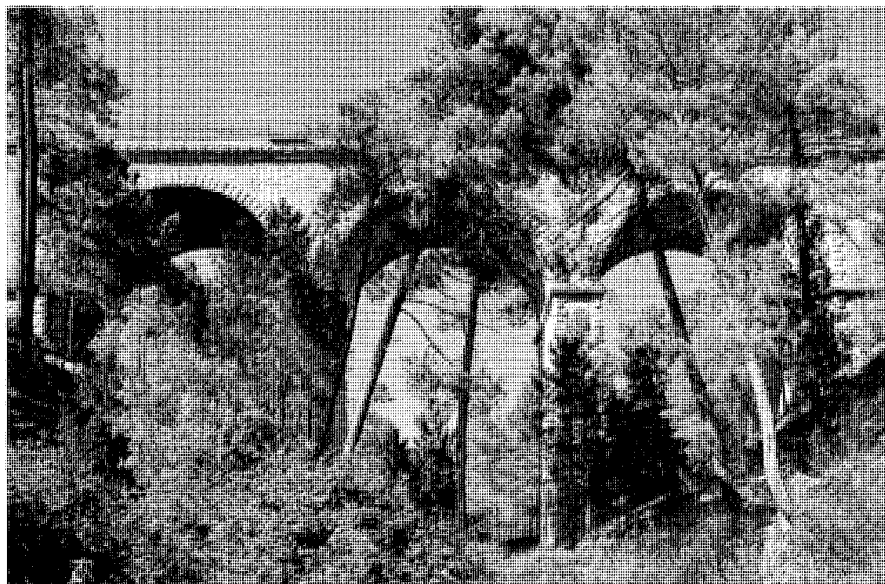
Ferrovionario

Propiedad

Pública (RENFE)

Protección

Grado 1°. Protección Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento
Municipal, 1996)

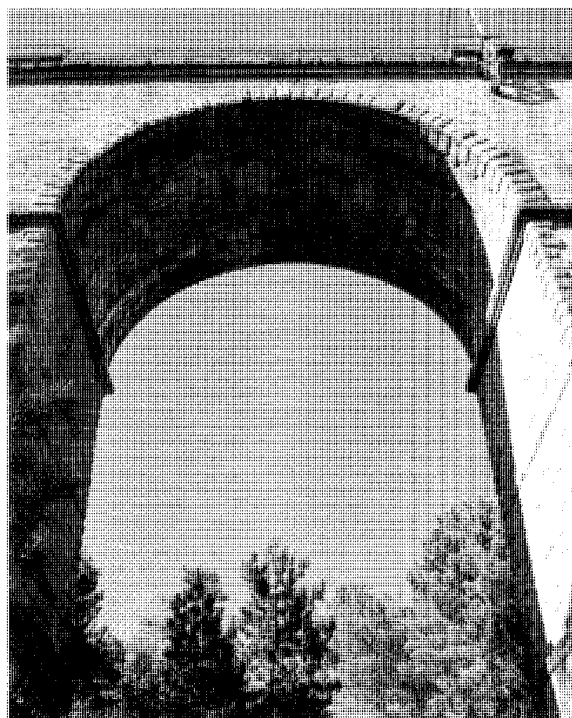


Vista general. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

El puente ferroviario del Zarzalón está situado en el reducido sector de la línea Madrid-Ávila que atraviesa -formando una amplia curva- el extremo noroccidental del término de Valdemaqueda, y que, debido a la compleja orografía del terreno, exige en sólo 2'4 km la presencia de dos pequeños túneles y el viaducto citado.

Sin embargo, este último alcanza grandes dimensiones, con una longitud de casi 90 m y una altura máxima en su punto medio de 29 m. Construido íntegramente de sillaría granítica, está formado por tres inmensos arcos de medio punto de igual tamaño, apoyados sobre pilares rectangulares rematados por una cornisa volada del mismo material. Estos pilares presentan además un primer cuerpo, levemente resaltado a modo de basamento, que se remata por una hilada sobresaliente de sillaría tallada con almohadillado rústico, el mismo tratamiento que se reserva para las esquinas de los pilares, así como para la hilada más externa de los arcos.

Construido dentro de la línea ferroviaria Madrid-Ávila -actualmente prolongada hasta La Coruña-, el puente Zarzalón debió terminarse poco antes de 1863, cuando el trazado completo fue inaugurado.



Detalle del arco central.
Fot: Actividades y
Servicios Fotográficos S.A.

2 Iglesia Parroquial de San Lorenzo Mártir

Situación

Avenida de la Iglesia, 24

Fechas

Cabecera: finales s. XV, principios s. XVI

Portada: 1554

Rec.: P.: 1945, 2º P.: 1961 Fo.: 1968

Autor/es

S.i.

Rec.: Javier Barroso Sánchez-Guerra (arquitecto)

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

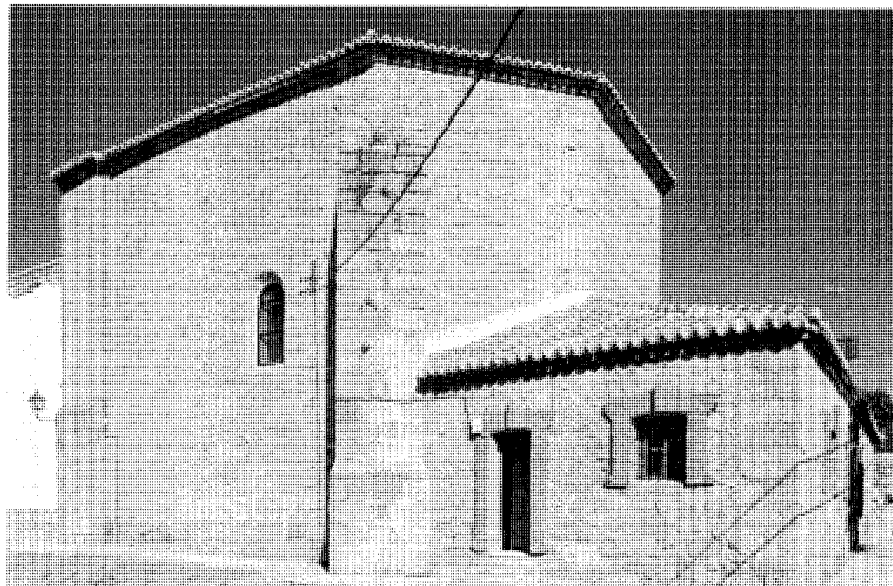
Protección

Grado 1º. Protección Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1996)

La iglesia parroquial de Valdemaqueda está situada en un altozano en el borde nordeste del antiguo casco urbano, al que domina con su silueta. Consagrada a San Lorenzo Mártir, presenta la orientación canónica, con la cabecera dirigida hacia oriente y la entrada a los pies, a occidente, aunque la portada principal se abre en la fachada de mediodía.

La planta es muy sencilla, estando formada por tres cuerpos sucesivos -la nave única rectangular, la capilla mayor cuadrada con cabecera ochavada, y la sacristía adosada a ésta- que se manifiestan con claridad también al exterior. Así, el primero se presenta como un volumen prismático construido con muros de ladrillo macizo enfoscado y encalado -reforzados lateralmente con pequeños contrafuertes del mismo material- que se apoyan sobre un basamento resaltado de mampostería, interrumpido únicamente en las dos portadas; rematándose el conjunto con una cornisa volada en pecho de paloma sobre la que descansa la cubierta a dos aguas, con estructura de madera revestida de tablazón y teja cerámica. Por su parte, la cabecera -de mayor tamaño- está formada por un cuerpo ochavado de mampostería granítica vista, con grandes contrafuertes es-



Vista de la cabecera. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

calonados de sillería en las esquinas, que se remata con cornisa y cubierta similares a las de la nave, mientras que la sacristía consiste en un cuerpo bajo de mampostería rejuntada con recercados de ladrillo en puertas y ventanas y cornisa formada por dos hiladas sucesivas de tejas cerámicas voladas.

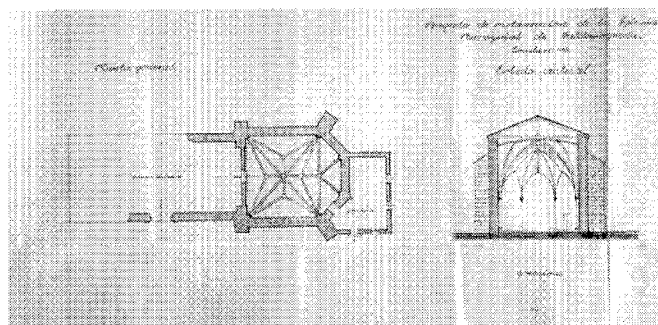
En cuanto al interior, presenta una sola nave rectangular cerrada por un cielorraso plano de escayola colgado de los tirantes de la cubierta, debiendo destacarse el magnífico espacio de la capilla mayor, diferenciada de la nave mediante un arco toral de medio punto realizado en sillería, y formada por dos tramos sucesivos -uno de planta cuadrada a modo de crucero y un ábside ochavado de planta trapezoidal- cubiertos mediante bóvedas de crucería, con terceletes y plementos de sillería vista, cuyas nervaduras nacen de columnas adosadas a las esquinas. En el lado de la epístola se abre el paso a la sacristía, formado por una pequeña puerta con un dintel monolítico tallado en forma de arco conopial muy rebajado, y decorado -lo mismo que la clave de la bóveda- con el escudo "de alianza" de los primeros marqueses, formado por los trece roeles de los Dávila y las bandas horizontales de los Córdoba, lo que nos permite fechar el final de las obras con posterioridad a 1533, fecha de la concesión del título por Carlos V.

Idénticos escudos aparecen en las enjutas de

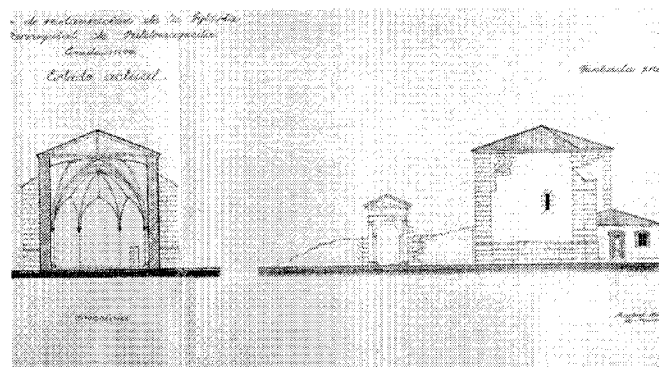
la portada al mediodía, tallada en sillería granítica, que forma un arco de medio punto renacentista, recercado por dos pilastras de orden toscano que sostienen un frontón triangular con su entablamento; figurando grabada en el friso una inscripción tomada del evangelio de San Mateo, junto a la fecha de 1554.

Un tercer elemento de este período es el retablo mayor de escuela castellana, datable en el primer tercio del siglo XVI. Está formado por banco y dos cuerpos divididos en tres calles -la central de mayor altura y rematada por un frontón triangular- mediante semicolumnas abalaustradas de madera tallada y dorada con profusa decoración plateresca, y presenta siete tablas pintadas de la escuela de Juan de Borgoña -aunque Cruz Valdovinos las atribuye al maestro García de Ampuero- que representan a Santiago, San Juan Bautista, la Prisión de San Lorenzo, San Lorenzo repartiendo limosna, la Anunciación, el Nacimiento, el Calvario, y en el remate, al Padre Eterno bendiciendo. Además, en la sacristía se conservan algunos restos de otros retablos posteriores, que se corresponderían con los "cinco retablos bien adornados" mencionados por Marín Pérez en 1889.

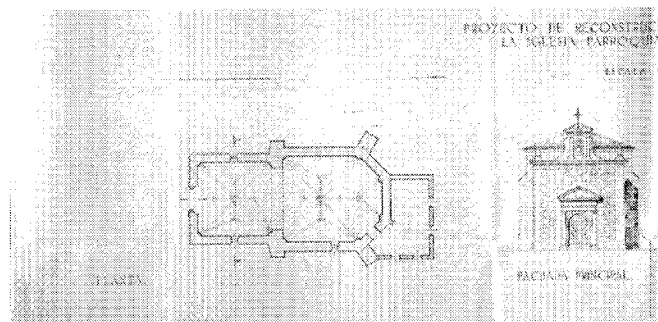
Otros restos antiguos pueden verse en el exterior de la iglesia, como un sencillo crucero de piedra formado por una cruz de granito con los brazos rematados por bolas, apoyada sobre una



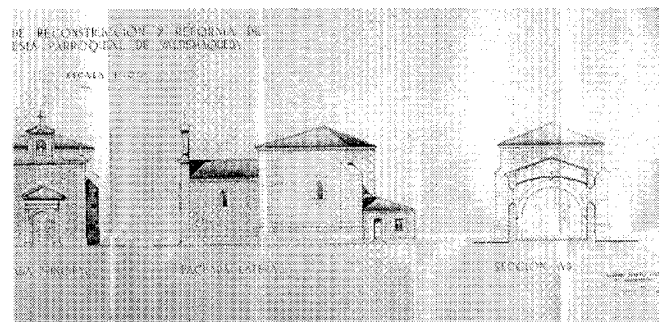
Proyecto de restauración, 1945. Estado previo, planta y sección.



Proyecto de restauración, 1945. Estado previo, sección y alzado.



Proyecto de restauración, 1945. Estado previo, planta y alzado frontal.



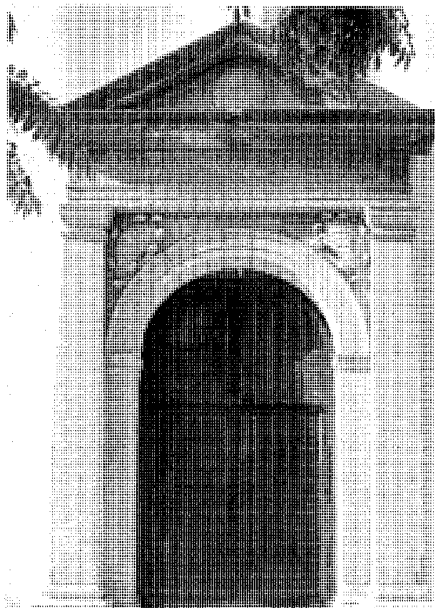
Proyecto de restauración, 1945. Estado previo, alzado lateral y sección.

columna toscana levantada en una grada con una inscripción que dice "AÑO DE ...68...", y que puede fecharse por tanto a finales del s. XVII; sin contar la presencia de un capitel y la base de una columna jónica, reutilizados como elementos decorativos de la tapia de cerramiento.

En cuanto a las fechas de construcción, la parte más antigua corresponde a la cabecera gótica, cuyas obras se iniciarían a finales del siglo XV o principios del XVI, y en todo caso antes de 1533, ya que el escudo sobre el paso la sacristía figura desplazado, como si hubiese sido tallado con posterioridad a la construcción del mis-

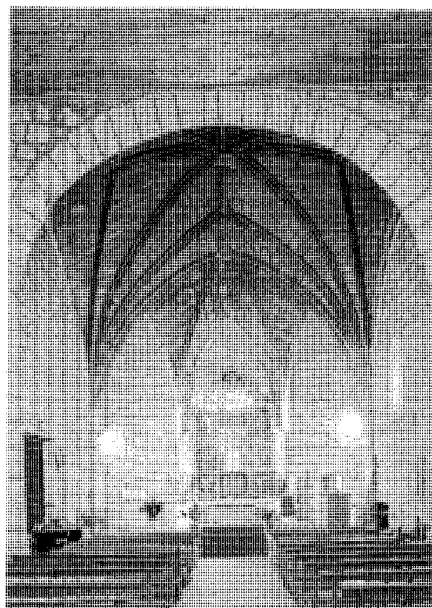
mo, lo que permite suponer que es anterior a la concesión del título. Por desgracia, no podemos datar la nave primitiva, que mostraba alarmantes síntomas de ruina desde el pasado siglo - Marín Pérez afirmaba en 1889 que se encontraba "en mediano estado" y reclamaba "pronta restauración si no ha de venirse abajo" - y que se derrumbó antes incluso de la Guerra Civil; aunque su disposición debió ser similar a la actual -excluida una espadaña, hoy desaparecida, sobre la fachada oeste-, como puede apreciarse gracias a un plano del Instituto Geográfico fechado en 1891. Tras la guerra fue reconstrui-

da según un proyecto del arquitecto Javier Barroso, fechado en 1945, que preveía la demolición de los restos de la nave, que iba a ser sustituida por un pequeño tramo cuadrangular de mampostería, cubierto con una bóveda de crucería a imitación de la cabecera; instalándose la portada lateral -previamente desmontada- en la fachada de los pies, que se remataba con una gran espadaña con arcos, pilastras, cornisa, etc., de cantería de piedra granítica. Sin embargo, la reconstrucción definitiva -realizada según un nuevo proyecto de 1961 que prescindía de la espadaña- se limitó a repetir la disposición



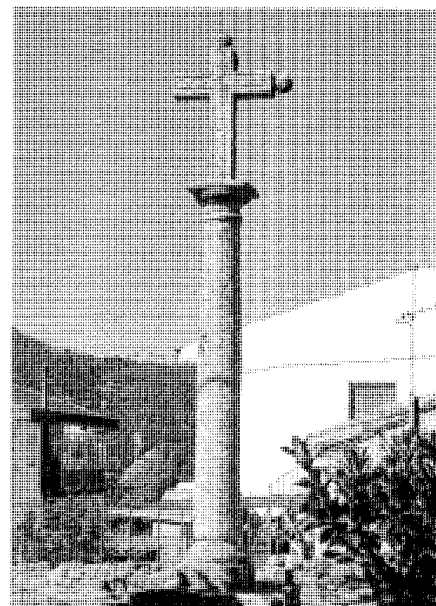
Portada al mediodía.

Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Vista interior hacia el presbiterio.

Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Crucero del siglo XVII.

Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

original, rehaciéndose los muros laterales -que tuvieron que demolerse completamente por carecer de cimentación adecuada- con fabrica mixta de mampostería y ladrillo asentada con mortero de cemento, guarnecida y blanqueada; mientras que la cubierta se resolvió con una armadura con cuchillos, correas y parecillos de madera, revestida de tabla ripia y teja curva. Además se creó una nueva solera de hormigón de piedra machacada y mortero de cemento solada de baldosa hidráulica, se repuso la carpintería de las ventanas y la puerta principal -de cuarterones-, y se construyeron los peldaños de piedra de la escalinata principal.

Documentación

Proyecto de Restauración Iglesia parroquial de Valdemaqueda, 1945. A.G.A. Sección O.P., Regiones Devastadas, Caja 3797, expediente 3

Bibliografía

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 289.

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 297.

MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. J.: Algunos datos para la Historia de Valdemaqueda. (trabajo inédito); pág. 9.

3 Vivienda rural, vivienda urbana y villas (tipología)

Situación

Popular: avenida de la Constitución, nº 8; calle del Gobernador, nºs 6, 8; calle de la Iglesia, nºs 18 y 20; calle de la Plaza, nºs 6, 8 y 10; calle del Rincón, nºs 6 y 8; calle del Reloj, nºs 14 y 16; travesía del 2 de Mayo, nºs 23, 58, 60, 64, 66.

Urbana: calle del Reloj, nº 6; calle del Desengaño, nºs 6 y 8, 10, 12, 14 y 16; travesía del 2 de Mayo, 74, 76, 118.

Villas: calle del Limón, 1 y 3; travesía del 2 de Mayo, nºs. 1, 7, 13, 56.

Fechas

Popular: s. XVIII-XX

Urbana: Finales s. XIX-1940

Villas: 1940 en adelante

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Calle de la Iglesia, s/n; calle de la Constitución, nº 8; travesía del 2 de Mayo, nºs. 23, 27 y 76; encerradero de Los Cañazos: Grado 3º.

Protección Ambiental

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1996)

Varias son las tipologías de vivienda presentes en Valdemaqueda, que podemos agrupar en tres categorías: popular, urbana y villas de recreo.

La primera engloba a todas aquellas edificaciones realizadas siguiendo los patrones y sistemas constructivos tradicionales en la zona. Se trata de viviendas de una sola planta de altura -más sobrado bajo cubierta-, levantadas con muros de mampostería rejuntada con mortero de cal -vistos o encalados- con refuerzos de sillería en jambas, dinteles y esquinas, resolviéndose la estructura de cubierta con cuchillos de madera apoyados sobre pies derechos del



Vivienda en la calle de la Plaza.

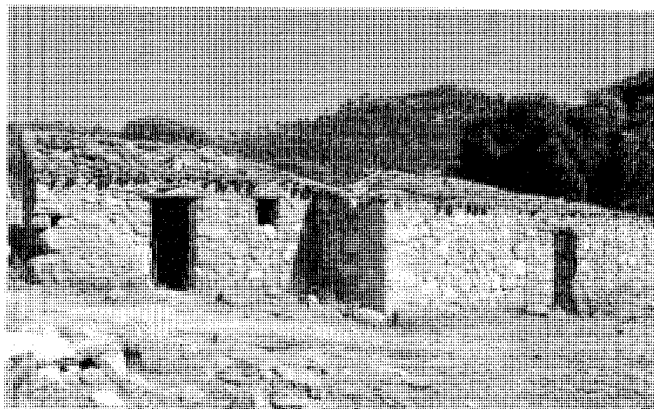
mismo material, estos cuchillos sostienen un entramado de correas y parecillos, que se revisten posteriormente con tablazón y teja cerámica, resolviéndose los aleros mediante el propio vuelo de los parecillos o superponiendo hiladas sucesivas de teja volada. Por su parte, el interior presenta una estructura muy sencilla, con la cocina -centrada en una gran chimenea de piedra y ladrillo- junta al zaguán y orientada al sur, y las alcobas al fondo, a norte; realizándose las particiones entre habitaciones con tabiques entramados de madera y adobe. Dentro de esta categoría hay que reseñar ejemplos destacados en la travesía del 2 de Mayo, nº 23 -con grandes sillares de esquina y rejas de forja en la planta baja-; en la calle de la Plaza, nº 10 -con esquina en curva, perpiños salientes y fachada completamente encalada-; y en la calle de la Plaza, nºs 6 y 8 -con gran chimenea de ladrillo troncopiramidal y muros de mampostería vista con piezas de gran tamaño-. Asimismo hay que mencionar algunas construcciones de este tipo aisladas por el término, como la "casa del Guarda", en la zona norte -con la puerta de entrada flanqueada por dos pequeñas ventanas cuadradas-, o el caserío de Villaescusa -una antigua alquería medieval, que ha sido muy restaurada al transformarla en

residencia vacacional privada-; así como aquellas construcciones agropecuarias -establos, cocheros, pajares, etc.- que, aunque no tienen uso residencial, están realizadas con similares sistemas constructivos. Entre éstas hay que señalar ejemplos muy bien conservados en la travesía del 2 de Mayo, nºs 9, 27 -con un gran dintel de piedra y corral anejo-, 78, y 80 -con la hoja de la puerta fechada en 1883-; debiendo citarse además un pequeño establo en la calle del Leñador, nº 1 y un conjunto en la avenida de la Constitución, nº 8; sin contar construcciones dispersas por el término como los encerraderos del Pino del Real y Los Cañazos, o el Herrén del Romeral.

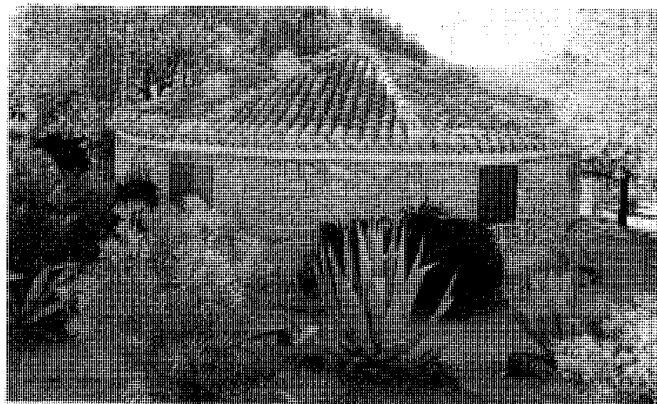
La segunda categoría -de vivienda urbana- está constituida por aquellas construcciones residenciales, levantadas entre finales del pasado siglo y los años cuarenta, donde puede verse la influencia de la arquitectura culta sobre los usos constructivos tradicionales. Con escasa presencia en Valdemaqueda, pueden citarse dos construcciones en la travesía del 2 de Mayo, nºs 74 y 118, donde aparecen recercados de ladrillo de influencia neomodéjar en las ventanas; así como una vivienda en la calle del Reloj, nº 6, con un balcón volado de cerrajería en la segunda planta.

Arquitectura residencial. Vivienda rural, vivienda urbana y villas (tipología)

Por último, a partir de los años cuarenta, y coincidiendo con el desarrollo turístico del lugar, se comienzan a construir en Valdemaqueda numerosas villas dedicadas a residencias secundarias vacacionales que se realizan siguiendo los esquemas de la "arquitectura serrana" de la época: muros de mampostería y sillería "rústica" combinados con paños encalados a la "tiroleza", y cubiertas de madera -con aleros con canecillos tallados- revestidas de teja de pizarra. Dentro de esta tipología los ejemplos más destacados se sitúan al comienzo de la travesía del 2 de Mayo, justo antes de la entrada del pueblo, donde se encuentran Villa Jaime, Villa Aldoira, Villa Linacero y Villa El Prado, además de Villa Los Álamos, un ejemplo singular -con muros encalados, recercados de ladrillo en las ventanas y cubierta de teja cerámica-. También hay que reseñar la Villa Virgen del Rosario, situada en la calle del Limón, nº 1, que presenta una sorprendente planta circular, repetida en el nº 3 de la misma calle; así como un conjunto de viviendas adosadas en la calle del Desengaño, nºs 6 al 16, que componen un único edificio, combinando cuerpos salientes con porches adintelados con paños retranqueados con puertas en fachada.



Establos en el camino a Villaescusa.
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Villa "Virgen del Rosario", en la calle del Limón.
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Vivienda en la travesía del 2 de Mayo.
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

4 Puentes romanos

Situación

Puente Mocha: Camino de Valdemaqueda a

Villaescusa

Puente Tabla: Camino de las Pajareras

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Viarío

Propiedad

Pública

Protección

Grado 1º. Protección Integral

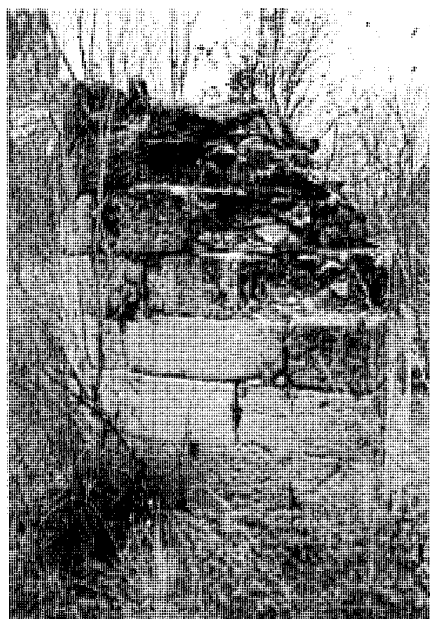
(Normas Subsidiarias de Palneamiento

Municipal, 1996)

Dos son los puentes romanos cuyos restos todavía pueden contemplarse en el término de Valdemaqueda: el llamado "Puente Mocha" y el "Puente Tabla".

El primero -con más de 55 m de longitud- permite que el camino de Valdemaqueda a Villaescusa cruce el río Cofio. Con perfil alomado -poco habitual en construcciones de su época-, presenta cuatro arcos de medio punto -tres principales de mayor tamaño, y el cuarto, algo más separado, al sur-, que arrancan directamente desde el suelo, y que se complementan con dos aliviaderos adintelados en los extremos, quizá abiertos posteriormente, ya que la estructura muestra claramente elementos procedentes de diversos periodos. Así, las bóvedas de medio punto compuestas por dovelas regulares de sillaría bien talladas -reforzadas contra corriente mediante tajamares de planta triangular rematados con tetraedros irregulares-, proceden sin duda de época romana, como puede apreciarse por el característico relleno interior de hormigón -opus caementicium-, mientras que los paramentos de las enjutas, realizados con mampostería irregular, proceden sin duda de una reconstrucción medieval.

Esta dualidad constructiva ha llevado a algunos autores a considerar este puente como



Puente Tabla. Detalle de un estribo.
Fot. Miguel Angel Vega.

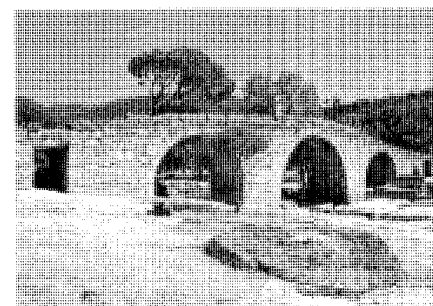
medieval, e incluso las Normas Subsidiarias retrasan su construcción hasta finales del siglo XVI, cuando se habría levantado para permitir el paso de una posible vía transversal de la Cañada Real Leonesa Oriental; pero -aunque no hay estudios definitivos al respecto- según Felipe Aguado, concejal de Urbanismo de Valdemaqueda, este puente fue construido para permitir que la calzada romana que unía Segovia y Toledo -la misma que pasa posteriormente por San Martín de Valdeiglesias, donde se encuentra un puente similar aunque de mayores dimensiones- salvase el Cofio; sufriendo remodelaciones en la Edad Media, cuando esta ruta se transformó en una vía pecuaria.

En la actualidad sufre cierto deterioro, con grietas en los tajamares y peligro de desmoronamiento en algunos de sus sillares, por lo que un reciente informe de la Dirección General del Patrimonio de la Comunidad de Madrid recomienda reparar bóvedas y tajamares y reconstruir pretilos, habiendo pedido el Ayuntamiento la intervención del gobierno regional para su restauración.

Menores son aún los conocimientos que poseemos del Puente Tabla, del que no quedan más que los arruinados estribos de apoyo -reforzados con tajamares triangulares contra corriente-



Puente Mocha. Detalle de un tajamar.
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Puente Mocha. Vista general.
Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

asomando en mitad del río Cofio. Situado junto al antiguo camino de las Pajareras, 600 m al sur del punto kilométrico 14'3 de la carretera M-539 a El Quexigal, está construido con un núcleo de hormigón formado con árido de gran tamaño, revestido con sillaría bien tallada a modo de encofrado perdido.

Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV.: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- ALAU MASSA, J.: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la 2ª mitad del siglo XVI*. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral)
- ANDRÉS, G.: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XV, 1978.
- ASENJO GONZÁLEZ, M.: *La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos*. Segovia 1450-1516 (2 vol.). Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984.
- AZCÁRATE, J.M. (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BOUZA ÁLVAREZ, F. J.; BUNES YBARRA, M. A. de: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés histórico artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980. (trabajo inédito)
- CABRILLANA, N.: "La fundación del monasterio del Escorial: repercusiones económicas y sociales". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo V, 1970.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: *Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987.
- COLÓN, F.: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla, Padilla Libros, 1988.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Anuario estadístico 1992*, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- _____: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- _____: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Fiestas populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- _____: *Nomenclador de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.
- _____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdemarquada*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Secretaría General Técnica, 1996.
- _____: *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAI Sierra 3. Madrid, MOPU, COPLACO, 1981. (trabajo inédito)
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A.: *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid*. Madrid, MOPU, COPLACO, 1979.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, D.; TORRES-PERALTA, M.ª J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia", en *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico*. Madrid, Diputación de Madrid, 1982.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía*. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Geografía de la provincia de Madrid", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- LARRUGA Y BONETA, Eugenio.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Madrid, Imprenta de Benito Caro, 1787-1800.
- MADDOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN CASTILLO, Mary; AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- MARTÍN GALÁN; M; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en *1ªs Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988.
- MARTÍN GALÁN, M.M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; J.R.: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid* (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid, Editora Nacional, 1983
- MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.: "La Comunidad mudéjar de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrat-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- NUEVA Enciclopedia Sopena. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S.A., 1958.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos*

- de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- PÉREZ MÍNGUEZ, F.: *Entre pinares. Historia, tradiciones, costumbres*. Madrid, 1914
- PÉREZ MÍNGUEZ, F.: *Un castillo y varios castellanos*. Madrid, 1927
- PÉREZ MÍNGUEZ, F.: "El castillo de los Marqueses de las Navas". *B.R.A.H.*, nº 97, 1930.
- PINA, R.; PATÓN, V; ARTIGAS, D.: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ MECO, G.: "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna. Aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F.J.: *Algunos datos para la Historia de Valdemaqueda*. (trabajo inédito)
- TORRES VILLARROEL, D. de: *Mi vida y Aventuras*. Barca de Aqueronte. Círculo de Amigps de la Historia. Ginebra, Editions Ferni, 1974.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M^a. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990
- VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949.
- WAIS, F.: *Historia de los Ferrocarriles Españoles*. Madrid, Editora Nacional, 1974. (2ª edición corregida y ampliada)